



**JUZGADO SEGUNDO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE  
DE SOACHA, CUNDINAMARCA**

**LIQUIDACIÓN DE COSTAS**

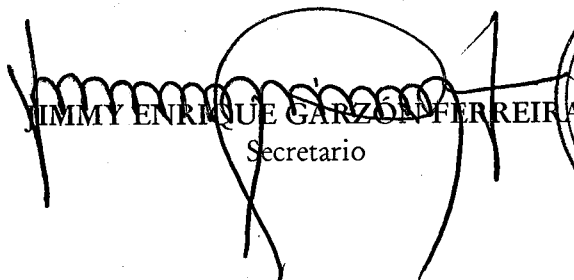
Proceso N° 257544189002-2017-00939-00

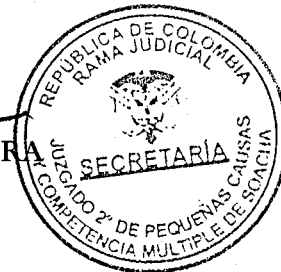
El suscrito secretario de este Despacho, procede a realizar la liquidación de la condena en costas que deberá pagar la parte demandada dentro del proceso de la referencia de conformidad con lo ordenado en auto de fecha 04 de mayo de 2022, por las siguientes sumas de dinero:

<u>CONCEPTO</u>	<u>VALOR</u>
1. AGENCIAS EN DERECHO	\$ 1.117.172
2. ARANCEL JUDICIAL (gastos Notificación)	\$ 0
3. NOTIFICACIONES	\$ 0
4. GASTOS EMPLAZAMIENTOS Y OTROS	\$ 0
5. HONORARIOS CURADOR	\$ 0
6. PÓLIZA JUDICIAL	\$ 0
7. OFICINA DE INSTRUMENTOS Y/O OFC. TRÁNSITO	\$ 36.900
8. HONORARIOS AUXILIARES DE LA JUSTICIA Y OTROS	\$ 333.333
9. OTROS.	\$ 0
10. PUBLICACIONES REMATE	\$ 0
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 1.487.405</b>

La anterior liquidación se fija a los diez (10) días del mes de junio de 2022, al tenor de lo normado en los artículos 110, 365, 366 y 446 del Código General del Proceso.

Fijación                    10 de junio de 2022  
Fecha Inicial            13 de junio de 2022  
Fecha Final              15 de junio de 2022

  
JIMMY ENRÍQUE GARZÓN FERREIRA  
Secretario





Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

## JUZGADO SEGUNDO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE SOACHA, CUNDINAMARCA

### LIQUIDACIÓN DE COSTAS

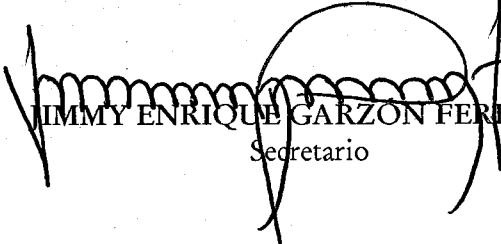
Proceso N° 257544189002-2019-00067-00


El suscrito secretario de este Despacho, procede a realizar la liquidación de la condena en costas que deberá pagar la parte demandada dentro del proceso de la referencia de conformidad con lo ordenado en auto de fecha 04 de mayo de 2022, por las siguientes sumas de dinero:

CONCEPTO	VALOR
1. AGENCIAS EN DERECHO	\$ 1.117.172
2. ARANCEL JUDICIAL (gastos Notificación)	\$ 51.000
3. NOTIFICACIONES	\$ 0
4. GASTOS EMPLAZAMIENTOS Y OTROS	\$ 0
5. HONORARIOS CURADOR	\$ 0
6. PÓLIZA JUDICIAL	\$ 0
7. OFICINA DE INSTRUMENTOS Y/O OFC. TRÁNSITO	\$ 0
8. HONORARIOS AUXILIARES DE LA JUSTICIA Y OTROS	\$ 0
9. OTROS.	\$ 0
10. PUBLICACIONES REMATE	\$ 0
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 1.168.172</b>

La anterior liquidación se fija a los diez (10) días del mes de junio de 2022, al tenor de lo normado en los artículos 110, 365, 366 y 446 del Código General del Proceso.

<b>Fijación</b>	10 de junio de 2022
Fecha Inicial	13 de junio de 2022
Fecha Final	15 de junio de 2022

  
JIMMY ENRIQUE GARZÓN FERREIRA  
Secretario





Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

## JUZGADO SEGUNDO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE SOACHA, CUNDINAMARCA

### LIQUIDACIÓN DE COSTAS

Proceso N° 257544189002-2019-00875-00

El suscrito secretario de este Despacho, procede a realizar la liquidación de la condena en costas que deberá pagar la parte demandada dentro del proceso de la referencia de conformidad con lo ordenado en auto de fecha 11 de mayo de 2022, por las siguientes sumas de dinero:

CONCEPTO	VALOR
1. AGENCIAS EN DERECHO	\$ 1.117.172
2. ARANCEL JUDICIAL (gastos Notificación)	\$ 0
3. NOTIFICACIONES	\$ 0
4. GASTOS EMPLAZAMIENTOS Y OTROS	\$ 0
5. HONORARIOS CURADOR	\$ 500.000
6. PÓLIZA JUDICIAL	\$ 0
7. OFICINA DE INSTRUMENTOS Y/O OFC. TRÁNSITO	\$ 0
8. HONORARIOS AUXILIARES DE LA JUSTICIA Y OTROS	\$ 0
9. OTROS.	\$ 0
10. PUBLICACIONES REMATE	\$ 0
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 1.617.172</b>

La anterior liquidación se fija a los diez (10) días del mes de junio de 2022, al tenor de lo normado en los artículos 110, 365, 366 y 446 del Código General del Proceso.

Fijación 10 de junio de 2022  
Fecha Inicial 13 de junio de 2022  
Fecha Final 15 de junio de 2022

  
JIMMY ENRIQUE GARZÓN FERREIRA  
Secretario





Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

**JUZGADO SEGUNDO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE  
DE SOACHA, CUNDINAMARCA**

**LIQUIDACIÓN DE COSTAS**

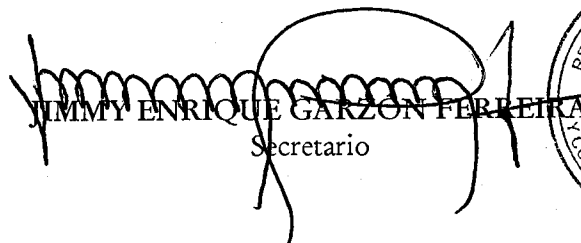
Proceso N° 257544189002-2020-00599-00

El suscrito secretario de este Despacho, procede a realizar la liquidación de la condena en costas que deberá pagar la parte demandada dentro del proceso de la referencia de conformidad con lo ordenado en auto de fecha 01 de junio de 2022, por las siguientes sumas de dinero:

<u>CONCEPTO</u>	<u>VALOR</u>
1. AGENCIAS EN DERECHO	\$ 1.117.172
2. ARANCEL JUDICIAL (gastos Notificación)	\$ 0
3. NOTIFICACIONES	\$ 0
4. GASTOS EMPLAZAMIENTOS Y OTROS	\$ 0
5. HONORARIOS CURADOR	\$ 0
6. PÓLIZA JUDICIAL	\$ 0
7. OFICINA DE INSTRUMENTOS Y/O OFC. TRÁNSITO	\$ 0
8. HONORARIOS AUXILIARES DE LA JUSTICIA Y OTROS	\$ 0
9. OTROS.	\$ 0
10. PUBLICACIONES REMATE	\$ 0
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 1.117.172</b>

La anterior liquidación se fija a los diez (10) días del mes de junio de 2022, al tenor de lo normado en los artículos 110, 365, 366 y 446 del Código General del Proceso.

Fijación                    10 de junio de 2022  
Fecha Inicial            13 de junio de 2022  
Fecha Final              15 de junio de 2022

  
JIMMY ENRIQUE GARZÓN FERREIRA  
Secretario





**JUZGADO SEGUNDO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE  
DE SOACHA, CUNDINAMARCA**

**LIQUIDACIÓN DE COSTAS**


Proceso N° 257544189002-2021-00255-00

El suscrito secretario de este Despacho, procede a realizar la liquidación de la condena en costas que deberá pagar la parte demandada dentro del proceso de la referencia de conformidad con lo ordenado en auto de fecha 01 de junio de 2022, por las siguientes sumas de dinero:

<u>CONCEPTO</u>	<u>VALOR</u>
1. AGENCIAS EN DERECHO	\$ 1.117.172
2. ARANCEL JUDICIAL (gastos Notificación)	\$ 8.700
3. NOTIFICACIONES	\$ 0
4. GASTOS EMPLAZAMIENTOS Y OTROS	\$ 0
5. HONORARIOS CURADOR	\$ 0
6. PÓLIZA JUDICIAL	\$ 0
7. OFICINA DE INSTRUMENTOS Y/O OFC. TRÁNSITO	\$ 0
8. HONORARIOS AUXILIARES DE LA JUSTICIA Y OTROS	\$ 0
9. OTROS.	\$ 0
10. PUBLICACIONES REMATE	\$ 0
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 1.125.872</b>

La anterior liquidación se fija a los diez (10) días del mes de junio de 2022, al tenor de lo normado en los artículos 110, 365, 366 y 446 del Código General del Proceso.

Fijación 10 de junio de 2022  
Fecha Inicial 13 de junio de 2022  
Fecha Final 15 de junio de 2022

  
JIMMY ENRIQUE GARZÓN FERREIRA  
Secretario

